

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “INFANTA CRISTINA”

- 20** *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Cristina” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio de Medicina Interna en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 22 de noviembre de 2021, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Cristina” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de diciembre de 2021), por la que se convoca un puesto de Jefe de Servicio de Medicina Interna en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
CUBO ROMANO, MARÍA PILAR	***6737**

ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de selección

Presidente:

- Titular: Dña. Rosa María Fernández López, Directora Médico Hospital Universitario “Infanta Cristina”.
- Suplente: D. José Luis Ruibal Francisco, Jefe de Servicio de Pediatría del Hospital Universitario “Infanta Cristina”.

Vocales:

- Titular: Dña. María Cristina del Álamo Jiménez, Jefe de Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario “Infanta Cristina”, designado por la Dirección Médica del Hospital Universitario “Infanta Cristina”.
- Suplente: D. Ignacio Arribas Leal, Jefe de Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología del Hospital Universitario “Infanta Cristina”, designado por la Dirección Médica del Hospital Universitario “Infanta Cristina”.

- Titular: Dña. Raquel Ríos Blanco, Jefe de Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo del Hospital Universitario “Infanta Cristina”, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Infanta Cristina” a través de su Comisión Mixta.
Suplente: D. Juan Antonio García García, Jefe de Servicio de Anestesiología y Reanimación del Hospital Universitario “Infanta Cristina”, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Infanta Cristina” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D. José Manuel Casas Rojo, Facultativo Especialista de Medicina Interna del Hospital Universitario “Infanta Cristina”, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Infanta Cristina” a través de su Comisión Mixta.
Suplente: D. Juan Miguel Antón Santos, Facultativo Especialista de Medicina Interna del Hospital Universitario “Infanta Cristina”, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Infanta Cristina” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: Dña. Carmen Suárez Fernández, Facultativo Especialista de Medicina Interna del Hospital Universitario de la Princesa, de Madrid, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina Interna.
Suplente: D. Elpidio Calvo Manuel, Facultativo Especialista de Medicina Interna del Hospital Clínico Universitario San Carlos, de Madrid, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina Interna.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Parla, a 3 de marzo de 2022.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Infanta Cristina”, Carlos Mingo Rodríguez.

(03/6.103/22)

